



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 01
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

Cite: YPFB-GNCO-DCOR-NEE-001/2015

**OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS A EEº SSº Y
PUESTO DE VENTA ADMINISTRADAS POR YPFB EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORURO
Y POTOSÍ GESTIÓN 2016"**

CÓDIGO: CDO-DCOR-SUP.COM.-003-2015

N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Compras, se podrá ajustar el DBC con enmiendas, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

De Acuerdo al inciso e) del párrafo III del Art. 25 del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, el Responsable de Contratación Directa, tiene como responsabilidad y atribución aprobar las enmiendas al Documento Base de Contratación.

Que de acuerdo al informe Administrativo N° YPFB-DCOR-ITA-001/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 emitido por el Analista de Contrataciones, solicita al RCD aprobar las enmiendas al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmiendas N° 01 de fecha 05 de noviembre de 2015 emitida por el Analista de Contrataciones de la GNCO, con enmiendas al Documento Base de Contratación, del proceso de contratación "SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS A EEº SSº Y PUESTO DE VENTA ADMINISTRADAS POR YPFB EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORURO Y POTOSÍ GESTIÓN 2016" CÓDIGO: CDO-DCOR-SUP.COM.-003-2015 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones dependiente de la GNCO, queda encargado de publicar el presente documento, la Nota de Enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación.

La Paz, 05 de noviembre de 2015.

ORIGINAL FIRMADO POR

**Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**





La fuerza que transforma Bolivia

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 01

AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN

SEGUNDA FERIA YPFB COMPRA 2015

**REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DIRECTAS
EN EL MARCO DEL D.S. 29506**

CÓDIGO: CDO-DCOR-SUP.COM.-003-2015

**OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS A EEº SSº Y
PUESTO DE VENTA ADMINISTRADAS POR YPFB EN LOS DEPARTAMENTOS DE
ORURO Y POTOSÍ GESTIÓN 2016"**

(Primera Convocatoria)





La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 01

“SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS A EEº SSº Y PUESTO DE VENTA ADMINISTRADAS POR YPF B EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORURO Y POTOSÍ GESTIÓN 2016”

**CODIGO: CDO-DCOR-SUP.COM.-003-2015
(Primera Convocatoria)**

De acuerdo a informe N° YPF B-DCOR-ITA-001/2015 de fecha 05 DE noviembre; se emite la presente Nota de Enmiendas al Documento Base de Contratación, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDA N°1

Se incluye el inciso K) en el numeral 3 “IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN” del Documento Base de Contratación, de acuerdo al siguiente texto:

“k) Los proponentes cuyos representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que representan tengan relación familiar o grado de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con personal que actualmente trabaja en YPF B”

ENMIENDA N°2 (PARA SERVICIOS GENERALES)

Se modifica el inciso a) del numeral 11 “DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS” de acuerdo a lo siguiente:

DICE

- a) La falta de presentación de los Formularios solicitado en el presente DBC.

DEBE DECIR

- a) La falta de presentación de los Formularios solicitado en el presente DBC salvo el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad.**

ENMIENDA N°3

Se incluye en los numerales I y II (**Formularios/Documentos Administrativos**) de la parte III (**FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN – DETALLE DE FORMULARIOS/DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN CON LA PROPUESTA**) del DBC el siguiente inciso:

I. DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EMPRESAS

- g) Formulario A-3 Declaración de incompatibilidad





La fuerza que transforma Bolivia

II. DOCUMENTOS LEGALES Y ADMNISTRATIVOS PARA ASOCIACIONES ACCIDENTATES O CONSORCIOS

d) Formulario A-3 Declaración de Incompatibilidad.

Asimismo de cada una de las empresas que conforman La Asociación Accidental o Consorcio Deberá presentar la siguiente documentación:

e) Formulario A-3 Declaración de Incompatibilidad.

ENMIENDA N°4

Se incluye en la parte III del DBC el siguiente formulario:

FORMULARIO A-3 DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD				
DECLARACION DE PARENTESCO CON EL PERSONAL DE YPFB				
(Lugar)..... , (Fecha) de de				
Señores YPFB Presente.-				
Ref. Código del Proceso N° "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" (Indicar el Nombre del proceso)				
De nuestra consideración:				
<i>(En caso de NO tener parentesco con ningún funcionario de YPFB colocar):</i>				
Por la presente declaro que los representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que represento no tienen relación familiar o grado de parentesco con funcionarios de YPFB.				
<i>(En caso de Sí tener parentesco con algún funcionario de YPFB colocar):</i>				
Por la presente declaro que los representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que represento tienen relación familiar o grado de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los Directores, Ejecutivos, trabajadores o empleados de YPFB que se detallan a continuación:				
Proponente			YPFB	
Nombre	Posición	Parentesco	Nombre	Cargo
1.-				
2.-				
Atentamente,				
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> (Firma del proponente) (Nombre completo del proponente)				

